



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 133.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-1-SEC-2015-SIS-1 y 0126, ambas fechadas el 6 del presente mes y año, por medio de las cuales se les concede misión oficial a la Doctora **Vanda G. Pignato**, Secretaria de Inclusión Social, Licenciadas **Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza**, Subsecretaria de Inclusión Social, **Karen Meylin Álvarez de Benítez**, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social y Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya**, Asistente de Protocolo, para que viajen a Nueva York, Estados Unidos de América, del 8 al 11 de marzo del corriente año, a fin de asistir al Evento Paralelo de Alto Nivel, sobre "Los Mecanismos Nacionales de las Mujeres y la Implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Experiencias de América Latina y El Caribe", a realizarse los días 9 y 10 del mencionado mes, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato gastos de viaje por \$337.50, con cargo a la Unidad Presupuestaria: 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General; a la Licenciada Hernández de Espinoza, boleto aéreo por un valor de \$1,191.50, viáticos por \$700.00 y gastos de viaje por \$262.50; gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04- Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional y 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 y 2015-0500-3-04-02-21-1-54402 Fondo General; a la Licenciada Álvarez de Benítez, viáticos por \$700.00 y gastos de viaje por \$262.50; gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04- Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General y al Licenciado Romero Zelaya, boleto aéreo por un monto de \$1,153.07, viáticos por \$650.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01- Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de marzo de dos mil quince.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

